

Quito, 17 de Marzo del 2010

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE

Empresa Minera Portovelo Ecuador S.A. EMPEC MERENDON.

Ciudad.-

De acuerdo con Ley de Compañías y mi nombramiento de comisario en Junta General Ordinaria de Accionistas, de la compañía Empresa Minera Portovelo Ecuador S.A. EMPEC MERENDON he procedido a revisar los estados Financieros del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2009, sus respectivos libros de Contabilidad, libros sociales y documentos de respaldo concluyendo en lo siguiente:

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA ADM.

De la revisión efectuada a los libros de sociales, estatutos, reglamentos y resoluciones de Juntas Generales y directorios, me permito opinar que los administradores han cumplido con sus disposiciones, emanadas en sus textos.

COMENTARIO SOBRE CONTROL INTERNO

Del chequeo realizado a los libros de contabilidad, documentos de soporte, libros sociales Los procedimientos de control interno implementados por la Empresa son los adecuados, de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

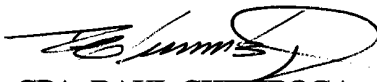
OPINION SOBRE CIFRAS PRESENTADAS

las cifras presentadas en los Estado Financieros del ejercicios 2009, son las que constan en los libros: diarios y Mayores del año indicado, guarda concordancia con la documentación que se archiva técnicamente en la compañía. Este hecho me permite opinar que los estados financieros que se adjuntan a los accionistas y autoridades de control están elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS.

Mi trabajo de comisario se ha desarrollado en atención a lo dispuesto en el Ar.279, numerales del 1 al 11 de la Ley de Compañías, en el curso de la revisión, no encontramos aspectos que llamen la atención y que puedan incidir en los resultados del balance presentado.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en calidad de Comisario de la Sociedad; me permito opinar, que los Estados Financieros de Empresa Minera Portovelo Ecuador S.A. EMPEC MERENDON a 31 DE Diciembre del 2009 presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad en todos sus aspectos más significativos.


CPA. RAUL CHIRIBOGA
Reg. 14762
Comisario

